

**1** ER INFORME ANUAL DE  
ACTIVIDADES

**2021-2022**

**Presenta:**

**CONCEJALA VERONICA  
JAZMIN LINARES BURGOS**



**SEPTIEMBRE 2022**

## 1. Presentación

Con este informe, pretendo dar a conocer las acciones realizadas, las decisiones tomadas e iniciativas presentadas que, como parte de mis atribuciones como integrante del Concejo de la alcaldía Milpa Alta, he emprendido en el ejercicio de mis facultades, durante el periodo comprendido del 1 de octubre del 2021, día en el cual tomé protesta como concejala de la alcaldía Milpa Alta, al 1 de septiembre del 2022. En las secciones referentes a las sesiones del Pleno del Concejo de la Alcaldía incluyo las acciones realizadas desde la Comisión que tengo oportunidad de presidir, tales como reuniones, participación en mesas de trabajo, eventos especiales y recorridos.

Plasmo el desempeño de mi encargo con cada una de las actividades realizadas, siempre priorizando un proceder democrático y transparente en beneficio de la comunidad milpaltense.

Agradezco el apoyo infinito de mi equipo de trabajo y a aquellos que han brindado su colaboración en aras del cabal cumplimiento de mis responsabilidades como servidora de nuestra comunidad.

**A LAS VECINAS Y VECINOS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA  
DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA  
ALCALDESA EN MILPA ALTA**

**P R E S E N T E**

Por lo estipulado en el Artículo 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que a la letra dice, *La actuación de los Concejos se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana. Cada Concejo presentará un informe anual de sus actividades que podrá ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos, el cual contendrá el informe de actividades del Concejo y el de los concejales en términos de lo que establezca el reglamento del Concejo. Las y los concejales estarán sujetos a lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 5 de la Constitución Federal. Su retribución será cubierta de conformidad a la propuesta que previamente presente la alcaldesa o el alcalde al Concejo.* Y en su Artículo 103: *Son obligaciones de los concejales:*

*III. Presentar el informe anual de sus actividades que será difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos, que deberá ser incluido en el informe anual del Concejo, en términos del reglamento del Concejo.*

Y en los artículos que correspondan al Reglamento Interno del Concejo, presento este informe anual de actividades, correspondiente al periodo de octubre 2021 a septiembre de 2022, en mi carácter de concejala de la alcaldía Milpa Alta.

## 2. Actividades como concejala

### 2.1 Toma de protesta

Afirmo el cumplimiento de las atribuciones adquiridas como integrante del Concejo de la alcaldía milpa alta, asistiendo, observando, siendo participe a través del uso pertinente de voz y voto en cada una de las sesiones celebradas hasta la fecha.



**Sesión de Instalación del II H. Concejo**, llevada a cabo el 1 de octubre del 2021, en la cual tomé protesta como concejala y adquirí el compromiso de *“guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la Constitución Local, y las leyes que de ella emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo me ha conferido”*.



Como parte de mis atribuciones como concejala y por considerarlo un propósito apremiante para el desarrollo cabal de las funciones adquiridas como tal, impulsé y colaboré con mis homólogos en la actualización del Reglamento Interno para que nuestro proceder como integrantes del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta fuera regulado de manera democrática y transparente.



## 2.2 Sesiones del Concejo

En la **Primera Sesión Ordinaria** voté a favor de la aprobación de la designación del antropólogo Luis Gustavo García García como Secretario Técnico de II H. Concejo de la Alcaldía por confiar en el cabal uso del fuero que dicha asignación le confería.



Asistí al Congreso para adquirir las herramientas teóricas necesarias para comprender y promover el manejo adecuado y transparente del presupuesto otorgado a nuestra Alcaldía, adquiriendo así la capacidad de encausar la designación y el manejo de los recursos hacia la cobertura de sus exigencias y necesidades para el desarrollo apropiado de sus funciones en beneficio de nuestra comunidad milpaltense.



En la **Segunda Sesión** se discutió el **Plan de Gobierno** y se aprobó el Acta de la Primera Sesión.

En la **Tercera Sesión Extraordinaria** voté a favor de la sustitución propuesta del C.P. Ramiro Caldiño Reza para fungir como Secretario Técnico del II H. Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta por confiar en sus capacidades y pertinente uso del fuero que dicho nombramiento le adjudica.



Como parte de mi participación en la **Tercera Sesión Ordinaria** se aprobaron las Actas correspondientes a la Primera y Segunda Sesión Ordinaria y las correspondientes a la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria. También se pusieron a discusión diversos puntos de acuerdo propuestos por parte de mis homólogos.



En la **Cuarta Sesión**, se discutió el Punto de Acuerdo que proponía al pleno del Concejo que, en coordinación con las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México, se diseñaran e implementaran programas y acciones que contribuyeran a la prevención, atención oportuna y sanción de la violencia contra las mujeres en los 12 poblados de Milpa Alta.



El dictamen que presenta la Secretaría Técnica del Concejo referente a la iniciativa de la modificación y adición de diversas disposiciones estipuladas en el Reglamento Interno del Concejo de la alcaldía de Milpa Alta.

Dando cumplimiento a la Orden del Día para el desarrollo de la **Quinta Sesión** se presentó la propuesta para la integración de cada Comisión Ordinaria, facultando de esta manera al Concejo de la alcaldía de Milpa Alta para el desarrollo cabal de sus actividades a realizar durante el período 2021-2024.



También se valoró la propuesta externada por la concejala Diana Olivos acerca de la creación necesaria de una Comisión que estuviera enfocada a la Recreación y al Fomento a la Integración Social como parte del II H. Concejo de la alcaldía en Milpa Alta. Tras considerar los fundamentos expresados que justificarían su existencia fue puesta a votación en la que fallé a favor, dicha propuesta fue aprobada y la comisión fue integrada como Extraordinaria.



De igual manera, externé, con la colaboración de mi homologa, la Lic. María Teresa Campuzano, la propuesta para convocar la integración del *Primer Concejo Infantil* con motivos y en razón de celebrar el *Día de la infancia* en México, la cual fue aprobada y con lo cual pudimos dar pie a su desarrollo.

En la **Sexta Sesión** se presentó el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se propuso la instalación de un Módulo de Atención Ciudadana para dar orientación a la comunidad en general, y así canalizar trámites diversos a las



unidades administrativas pertinentes o instancias competentes para agilizar los trámites que las vecinas y vecinos requieren, al tiempo que se evitan saturaciones innecesarias en las distintas oficinas que atienden de manera directa trámites particulares, al tiempo que se mejora la eficacia y la calidad del servicio.

*Primer Concejo Infantil en la Alcaldía Milpa Alta, La voz de la infancia Milpaltense...*

La alcaldía Milpa Alta  
 felicita a todos los concursantes del

1er. Concejo infantil  
**Concejales por un día**  
 La voz de la infancia milpaltense...

**GANADORES**

- Valeria Lara Bolaños
- Estrella Flores Tovar
- Jorge Luis Medina González
- Pilar del Carmen Cervantes Hidalgo
- Sara Luna Palma Ruiz
- Laila Camila Sánchez Romo
- Héctor Ortega Morales
- Camila Esperanza Gasca Ríos
- Gabriel Agustín Nápoles González
- Jheny Lizeth Estrada Mendoza
- Yoselin Flores Vázquez
- Itzia Martínez Alvarado



SNTe  
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS  
 Milpa Alta



Convivencia durante el desarrollo de la Sesión del Concejo Infantil en la cual cada uno de las y los integrantes del II H. Concejo brindó una breve explicación acerca de las funciones que competen a este órgano colegiado y sobre las funciones y responsabilidades que se adquieren cómo integrantes de éste.



Parte del recorrido por el edificio de Gobierno de la Alcaldía, realizado por los participantes del Primer Concejo Infantil de la mano del equipo de trabajo del II H. Concejo.

Con el fin de visibilizar la voz de las infancias y promover su participación en el actuar político en nuestra alcaldía, el 31 de mayo del 2022, se llevó a cabo la sesión de instalación del *Primer Concejo Infantil en la Alcaldía Milpa Alta, La voz de la infancia Milpaltense...* En dicha sesión los 12 participantes seleccionados desempeñaron el cargo de concejales por un día, en ella emularon las actividades que se desarrollan en el Concejo, con la finalidad de que niñas, niños, madres, padres de familia y la ciudadanía en general conocieran, de manera cercana y presencial, el trabajo de las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta y con ello soslayar los cercos que existen entre actuantes políticos y ciudadanía.



Con este ejercicio se visibilizó el interés de las infancias por ser partícipes en la transformación de su entorno, con voces, inquietudes, opiniones y propuestas propias, que al final son las formas en las que se externa la recepción del entorno compartido, la cual termina siendo un indicador descriptivo y consecuente del desempeño de las obligaciones y responsabilidades que se adquieren con nuestro proceder como integrantes del Concejo. Con dicho ejercicio también se logró dar visibilidad a las vías e incentivarse el acceso a la participación en las decisiones de gobierno de la comunidad en general, tomando como elemento ejemplar a las infancias, que son el porvenir de nuestra Alcaldía y es con ellas con las que debemos adquirir el compromiso de escucha, de comprensión y de acción más grande para un futuro justo, diverso y próspero.





Milpa Alta  
2021 - 2024

## CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA CONCEJAL VERONICA JAZMIN LINARES BURRGOS 1er INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022



Este Concejo Infantil fue seleccionado mediante una convocatoria que invitaba a las y los estudiantes de primaria, dentro de la demarcación correspondiente a la alcaldía Milpa Alta, a realizar un video en el que se desarrollara de manera sucinta alguna inquietud o problemática que observaran en su entorno, el video abordaría el tema de su interés matizándolo a través de un eje de temas sugerido:

- Cuidado del medio ambiente
- Lucha contra la delincuencia
- Derechos y obligaciones de las niñas y los niños
- Tradiciones en Milpa Alta
- Riqueza cultural en Milpa Alta

Un día en el concejo  
**Concejales por un día**  
La voz de la infancia milpaltense...

**CONVOCATORIA**

1. Vivir o estudiar en la alcaldía Milpa Alta
2. Cursar 3º o 6º grado de primaria
3. Deberás realizar un video (de una duración no mayor a 3 minutos) en el cual expliques alguna problemática que observes en tu comunidad y llame tu atención
4. Ten en cuenta que deberás observar tu entorno, mirar de cerca a tu comunidad, usar tu creatividad, conocimientos y habilidades para que tu video resulte entretenido y claro. Imagina que tu video será observado por toda tu comunidad  
Temas a elegir:
  - Medio ambiente
  - Lucha contra la delincuencia
  - Derechos y obligaciones de las niñas y niños
  - Tradiciones y Cultura de Milpa Alta
5. Deberás explicar con claridad por qué ese tema llamó tu atención y el por qué es importante que se hable de él  
Deberás enviar tu video al correo electrónico: [ramiro.caldine@milpa-alta.cdmx.gob.mx](mailto:ramiro.caldine@milpa-alta.cdmx.gob.mx) o bien entregarlo en un CD en la recepción de la Secretaría Técnica, en la Concejería ubicada en el Edificio principal de la alcaldía.  
Ya sea que envíes de forma electrónica o entregues de forma física tu video deberás incluir en él los siguientes datos:
  - Nombre - Grupo - Escuela - Turno
  - Grado - Correo electrónico - Número telefónicoTienes **del 30 de abril al 13 de mayo de 2022, para enviar o entregar tu creación** para que pueda ser vista y resultar seleccionada. ¡Participa! Los videos más creativos serán seleccionados
6. Se elegirán 12 participantes: 6 niñas y 6 niños.
7. Si tu video resulta ser uno de los más creativos podrás realizar un recorrido por la Alcaldía de tu comunidad en Milpa Alta. Y tienes la oportunidad de participar en una sesión preparada exclusivamente para votar los videos de aquellas niñas y niños de otras escuelas que se esforzaron por elaborar videos entretenidos.
8. Si tu video resulta seleccionado, se enviará un permiso a tu escuela junto a un cronograma de las actividades que se llevarán a cabo, el permiso deberá firmarlo tu mamá, papá o tutor(a) y acompañarlo de una copia fotostática de su identificación oficial (INE) para que se otorgue el consentimiento de tu participación en la Sesión: "Concejales por un día"
9. Los videos serán calificados del **16 al 20 de mayo**. Los participantes seleccionados se darán a conocer el **23 de mayo** para que se lleve a cabo la Sesión "Concejales por un día" el **día 27 de mayo de 2022**.

**Día de la sesión**

1. Las niñas y niños que resulten participantes, deberán llegar al edificio principal de la alcaldía el día y la hora indicada para llevarse a cabo la sesión, ubicado en la Explanada de la alcaldía Milpa Alta en av. Jalisco Oriente, Villa Milpa Alta Centro (Se requiere que la o el participante sea acompañado por madre, padre o tutor(a))
2. Se llevará a cabo un recorrido guiado, para que las y los participantes conozcan el recinto de la Alcaldía y sus diferentes espacios.
3. Después del recorrido se dará inicio a la Sesión: "Concejales por un día", en la cual cada participante deberá exponer su creación, para visualizarla y comentarla.
4. Dentro de la Sesión se llevará a cabo una votación simbólica, con el fin de que las niñas y niños puedan participar de un ejercicio democrático y tengan un primer acercamiento al trabajo que se realiza en la Concejalía de nuestra Alcaldía.
5. Se finalizará de manera simbólica la Sesión para hacer entrega del reconocimiento otorgado a las y los participantes.

SNTSE **9** años de experiencia

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
CEJUAL INNOVADORA Y DE DERECHOS

Con una respuesta favorable, resultaron seleccionados 12 participantes: 9 niñas y 3 niños de entre 10 y 12 años de edad. Esta iniciativa que fomenta la inclusión e invita a mirar hacía nuestras infancias como hacia el porvenir con respeto, comprensión y escucha, fue propuesta por su servidora, la Lic. Veronica Jazmin Linares Burgos y la Lic. María Teresa Campuzano Mendoza, y avalada ante el Pleno del Concejo. Fue pensada para dar el justo reconocimiento a nuestras infancias, escuchar sus inquietudes y visibilizar sus intereses y las iniciativas frescas de los niños y niñas de Milpa Alta, y así, favorecer un intercambio de visiones y experiencias que alimente la cohesión social desde las etapas más jóvenes hasta las adultas de las y los ciudadanos como integrantes de una comunidad, y así, crear conciencia acerca del trabajo colaborativo en la labor de la transformación de nuestra Alcaldía, para resolver oportunamente y conjuntamente las diversas problemáticas que nos corresponden como miembros de esta comunidad.





**Milpa Alta**  
2021 - 2024

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA**  
**CONCEJAL VERONICA JAZMIN LINARES BURRGOS**  
**1er INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022**



Es importante señalar que dicho ejercicio de valor social para nuestra comunidad se realizó con el apoyo del profesor Leodegario Saúl Reyes Méndez, Coordinador de la Región Sur y el profesor Salvador Godoy Chávez, Coordinador de las Alcaldías Xochimilco y Milpa Alta, ambos de la Comisión Ejecutiva de la Sección 9 del SNTE a quien también cabe agradecer su impulso y apoyo.

El ejercicio se inició con una conversación entre las y los integrantes de ambos concejos, a fin de dar a conocer las funciones del Concejo y las de la alcaldesa, la Dra. Judith Vanegas Tapia, como presidenta de éste, dicha conversación se aprovechó para intercambiar ideas, inquietudes, opiniones y propuestas entre las y los integrantes de ambos concejos. Después de dicho intercambio y como un punto dentro de su participación, niñas y niños, recorrieron, de la mano del equipo de trabajo del Concejo, las instalaciones del edificio central de nuestra Alcaldía, desde el cual se coordina el ejercicio político para alcanzar los acuerdos y delegar las decisiones de carácter administrativo, dicho recorrido se realizó para que las y los participantes pudieran conocer los distintos departamentos que colaboran por una finalidad común: hacer valer los derechos y conminar al cumplimiento de las obligaciones de la población en general para el mejoramiento de sus condiciones de vida. Al visitar las distintas áreas de trabajo, cada responsable al frente de éstas, brindo una breve exposición de las tareas que el departamento o área tiene como asignación y deber para el funcionamiento de un gobierno democrático. Aparte de conocer dichos espacios de trabajo y acción política, con este recorrido se acorta la distancia que existe en el imaginario colectivo entre las y los actantes políticos y ciudadanía, reconociendo en aquellas y aquellos que trabajan a otro ser humano, en igualdad de condiciones, con las mismas obligaciones y derechos, acaso con obligaciones apremiantes por depender de ellas la mejora de las condiciones de vida de aquellas y aquellos con los que se comparte el entorno.

Aparte de acortar distancias, también es una demostración del acceso y transparencia al que las y los conciudadanos pueden tener acceso en un gobierno de puertas abiertas e igualdad de condiciones: los bastiones para un gobierno democrático.

Posteriormente el Concejo Infantil presencié el desarrollo de la Sexta Sesión Ordinaria del II H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, esto con la intención de hacer de su conocimiento y al tiempo del de la comunidad milpaltense, la manera en la cual se desarrolla una sesión oficial y ordinaria, y a su vez, funcionando dinámica de ejemplo para que las y los participantes del Concejo Infantil, sesionarán minutos más tarde.

Finalizada la Sexta Sesión Ordinaria, el Concejo Infantil tomó el lugar del Concejo para llevar a cabo la sesión, tras los procedimientos de instalación cada participante realizó una exposición sucinta de la problemática particular y tema elegido, los cuales escuchamos con atención, los miembros del II



H. Concejo, su presidenta, el Lic. Edgar Ariel Castro, Director de Cabildos de la CDMX, madres y padres de familia, las y los invitados presentes en el evento. Los temas elegidos giraron en torno a la preservación de los usos y costumbres de la alcaldía, el cuidado del medio ambiente, los derechos y obligaciones de las y los niños y la seguridad de la comunidad.

Al término de la *Sesión Infantil* la alcaldesa y presidenta del Concejo, la Dra. Judith Vanegas Tapia brindo un mensaje en el cual felicitó a las y los participantes, después recibieron un reconocimiento por su participación la cual exigió de su parte el acopio de iniciativa, curiosidad, interés y creatividad para ser partícipes en un ejercicio que tiene por objeto preservar la democracia del gobierno en Milpa Alta. La prevalencia de este tipo de ejercicios de apertura, cohesión e inclusión ponen en foco la importancia de todas las voces que integran nuestra comunidad, en este caso fue el de las infancias en la alcaldía, en un futuro se podrían generar espacios de apertura en los cuales se pueda hacer visibles todas las voces de manera permanente para fortalecer los lazos entre la comunidad y los actores políticos que dan forma al gobierno de nuestra Alcaldía, posibilitar un seguimiento y continuidad a las inquietudes y problemáticas de nuestra comunidad.



Otorgamiento del reconocimiento y los presentes otorgados por los integrantes del Concejo a las niñas y niños participantes por su iniciativa y participación.



En la **Séptima Sesión** fui participe de la aprobación del acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se conmina a organizar comparecencias ante una audiencia integrada por partes de las comisiones del Concejo, ya sean éstas ordinarias o extraordinarias, mediante las cuales las decisiones y acciones de gobierno de las y los titulares de las unidades administrativas de la alcaldía Milpa Alta, en su calidad de representantes de éstas, fueran puestas a revisión y verificación para esbozar un marcador que nos permita valorar el desarrollo de su labor como servidoras y servidores públicos. Dicha propuesta fue presentada por la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta del II H. Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.

En la **Octava Sesión** se discutió y aprobó el punto de acuerdo por el cual se solicita, a la titular del órgano político administrativo en Milpa Alta, la Dra. Judith Vanegas Tapia, que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo acciones que permitan garantizar de manera efectiva el acceso de la comunidad milpaltense a los servicios públicos y también se priorice el trabajo de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de los espacios educativos, para brindar la atención oportuna a las necesidades de las y los estudiantes de nuestra comunidad, mejorando las condiciones materiales de las escuelas de educación básica y media superior que se encuentran dentro de la demarcación de la alcaldía de Milpa Alta, fortaleciendo así su proceso de formación y desarrollo.



En la **Novena Sesión** se presentó la propuesta, para que las áreas administrativas correspondientes de nuestra alcaldía, llevaran a cabo las acciones de gobierno necesarias para realizar la revisión y valoración de las condiciones materiales de la infraestructura de los espacios deportivos de la demarcación, con la finalidad de posibilitar la rehabilitación en los casos que sea necesaria y realizar el mantenimiento integral a éstos, remarcando su importancia como centros recreativos de práctica deportiva y actividad física.



### 3. Trabajo en Comisiones

#### 3.1 Instalación de la Comisión De Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible

En esta sesión señalé la importancia de trabajar en obras de impacto y en beneficio mayoritario para Milpa Alta, y la necesidad de contar con el acceso a servicios urbanos de calidad. Es por ello, que en mi desempeño de concejala y presidenta de esta



comisión, mi tarea principal es fungir como enlace entre la ciudadanía y la administración de la Alcaldía, logrando un gobierno cercano, resolutivo y transparente. Actuando y sujetándose en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana, dando seguimiento puntual y crítico a la aplicación, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos correspondiente a nuestra demarcación, en los términos que señala la Ley Orgánica de Alcaldías y demás ordenamiento aplicables.



### 3.2 Comparecencia Dirección General de Servicios Urbanos

Comparecencia de la Dirección General de Servicios Urbanos, por medio de este ejercicio de rendición de cuentas y evaluación del desempeño de las áreas incluidas en ésta, cuestioné acerca del presupuesto ejercido por dicha área desde octubre 2021 al mes de junio de 2022; así como el número de unidades pipa con las que se cuenta en la Alcaldía y el estado que guardan. Cómo se lleva a cabo la distribución del agua y cuáles serían las acciones para una repartición equitativa, programada y sin fines de lucro que implementan los servidores públicos adscritos a esta dirección, para combatir la corrupción en la distribución del vital líquido.



### 3.3 Comparecencia Dirección General Obras y Desarrollo Urbano

Cuestioné acerca de los recursos en materia de equipamiento urbano, sobre el desabasto de agua que padece nuestra Alcaldía, sobre el avance en las obras en proceso tales como, la construcción del nuevo mercado de San Antonio Tecómitl, la adecuación de la Clínica Post-Covid; y el avance en materia de sustentabilidad ambiental.



### 3.4 Comparecencia de la Coordinación de Seguridad Ciudadana

Cuestioné la justificación de las iniciativas programadas por la Coordinación de Seguridad Ciudadana tales como “Acciones Policiales” y “Prevención del Delito”, sobre el correcto funcionamiento de las cámaras del C5 y el acceso que los ciudadanos pueden tener al material visual que éstas generan, también sugerí preparar a los cuerpos de seguridad para mejorar la velocidad de respuesta, y así evitar la comisión de delitos.



### 3.5 Comparecencia Dirección de Protección Civil

En esta comparecencia pedí a los titulares la información sobre los cursos impartidos al personal de Protección Civil, esto con el fin de valorar su preparación, también cuestioné el progreso en la construcción de la estación de Bomberos que se realiza en nuestra Alcaldía y externé la petición de brindar capacitaciones en materia de protección civil al personal del Concejo.



### 3.6 Comparecencia del Titular de la Dirección General de Administración

En esta comparecencia requerí información en lo referente a los mecanismos de seguimiento, evaluación y observación pública de las licitaciones convenidas hasta la fecha por nuestra Alcaldía, también cuestioné el aprovechamiento y los beneficios reales que ofrece el arrendamiento de automóviles particulares para el cumplimiento de las funciones administrativas, pedí información acerca de los planes de monitoreo que han sido implementados para la prevención y el combate a la corrupción y acerca de los programas de mejora de la gestión administrativa, matizando mis cuestionamientos para que fueran consecuentes con la moción de austeridad en consonancia con la 4T.



### 3.7 Actividades realizadas como Secretaria de la Comisión de Gobierno de Asuntos Jurídicos y Reglamentos

En la **Cuarta Sesión** de la comisión de Gobierno de Asuntos Jurídicos y Reglamentos, y en compañía del Coordinador de enlace Territorial de San Pedro Actopan en la Alcaldía Milpa Alta se intercambiaron ideas y se crearon los lazos adecuados para que en trabajo conjunto con nuestras comunidades y en uso de nuestras facultades, brindemos grandes resultados en beneficio de nuestra Alcaldía.



#### 4. Actividad legislativa

##### Proyecto de Transición a Edificios Públicos Sustentables Del Edificio Morelos

A través de la invitación de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) e impulso de ésta y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se logró establecer el vínculo para que nuestra alcaldía de Milpa Alta tenga la posibilidad de ser participe del Programa de Transición a Edificios Públicos Sustentables, el cual tiene por objeto Implementar acciones de eficiencia energética que permitan ahorrar y tender a una gradual y progresiva disminución del consumo de energía eléctrica y térmica en edificios públicos de la Ciudad de México, pensada en nuestra Alcaldía, para aplicarse al edificio Morelos, por ser uno de los inmuebles del sector público local de mayor dimensión y con un número considerable de servidores y ciudadanos usuarios.

Nuestra participación como Alcaldía en este Programa cobra su justa dimensión e importancia al reconocer la magnitud, trascendencia y actualidad de las problemáticas y consecuencias adversas provocadas por el Cambio Climático para el desarrollo de las sociedades, en consecuencia, es importante también reconocer el apremio con el que se debe actuar y ser partícipe de las respuestas y soluciones que los Gobiernos configuran para contrarrestar y frenar los daños al medio ambiente que compartimos.

El espectro de beneficio que nos brindaría la realización de dicha Transición es amplio por sus implicaciones en lo referente a la economía local y su convergencia con los enfoques y principios de la economía circular, la inclusión social, los derechos humanos y la equidad de género, las cuales son de vital importancia para el sano desarrollo de nuestra comunidad.

El propósito primario, al gestionar la inclusión del edificio Morelos al Programa de Transición a Edificios Públicos Sustentables, es el de integrar dicha propuesta a la partida presupuestal que corresponda dentro del Anteproyecto de Egresos de la Alcaldía Milpa Alta para el ejercicio fiscal 2023 y así afianzar su desarrollo y ejecución lo cual nos permitiría valorar los beneficios económicos y ecológicos que esta transición brindaría a nuestra Alcaldía y sus habitantes, posibilitando la opción de replicarlo a otros inmuebles del sector público local.

Afianzo mi moción en hacer partícipe de este Programa a nuestra Alcaldía en el *derecho, que el Estado garantizará, de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar* expreso en el Artículo 4° de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917 y reformada el 28 de mayo del 2021, en el cual se afirma también que el *daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley*, es así, que mi intención se reafirma, al ver, en nuestra participación como Alcaldía en el Programa, una vía y primera acción para hacer valer este derecho y la oportunidad para subsanar los perjuicios que en el cumplimiento de sus funciones pudiera haber ocasionado el quehacer político, que nos ocupa al servir y hacer uso de los edificios del sector público, al medio ambiente.



Por ello a través de los vínculos generados se obtuvo el acceso a la formación teórica por medio de talleres virtuales y presenciales impartidos por consultores del BID para el levantamiento de la información energética del edificio Morelos, necesaria para obtener la proyección presupuestal requerida para llevar a cabo la transición.



A su vez, el Programa de Transición a Edificios Públicos Sustentables, es parte del Programa Ambiental y de Cambio Climático para la Ciudad de México 2019-2024, inscrito en el eje 7 de éste, nombrado “Ciudad Solar”, la cual es una estrategia de sustentabilidad energética que promueve el uso eficiente de la energía y de fuentes renovables en los sectores público y privado de nuestra Ciudad. Dicha sustentabilidad tiene como esquema la generación distribuida, es decir, que los edificios del sector público del Gobierno de la Ciudad de México cuenten con el equipamiento necesario para la transición y el acceso a la capacitación, en otras palabras, hacer accesibles los recursos materiales y tener acceso a la formación de técnicos instaladores certificados de sistemas fotovoltaicos y de calentamiento solar, elementos que permitirían a un edificio del sector público producir la energía que pudiera consumir en el cumplimiento de sus funciones.

Lo señalado en el párrafo anterior converge con el favorecimiento y cumplimiento de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México (Ley de Cambio Climático), dicha Ley incluye dos de los instrumentos que dirigen la política climática en la Ciudad de México, a saber, la Estrategia Local de Acción Climática 2021-2050 y el Programa de Acción Climática 2021-2030: los cuales, en una intención conjunta y coherente, buscan integrar, coordinar e impulsar políticas públicas que eviten o disminuyan el perjuicio que los riesgos ambientales, sociales y económicos, derivados del cambio climático, pudieran repercutir en el sano desarrollo de nuestra comunidad, a su vez, la realización y práctica de estas políticas dirige a nuestra ciudad hacia un desarrollo de un consumo bajo en carbono y resiliente, para confluir con los enfoques y principios de la economía circular, la inclusión social, los derechos humanos y la equidad de género.

Cabe señalar que por actuar en concordancia con las leyes que regulan las iniciativas que en facultad de mi cargo puedo emprender, este proyecto se encuentra sujeto a la aprobación del pleno del Concejo, mediante un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se conmina a la Alcaldesa a incluir dicho proyecto dentro del anteproyecto de egresos del ejercicio fiscal 2023.

### 5. Actividad con el entorno ciudadano

Realice un recorrido en apoyo al comercio local y artesanal en la feria de Economía Social y Solidaria de la Ciudad de México en Milpa Alta.



### 5.1 Cenas calientes en los Parajes de San Antonio Tecómitl



## 5.2 Repartición de la tradicional Rosca de Reyes

En equipo con la Dra. Judith Vanegas Tapia, alcaldesa y presidenta del II H. Concejo de la alcaldía en Milpa Alta, se gestionó y supervisó la labor social, cómo parte de ésta se hizo llegar la tradicional Rosca de Reyes a los parajes para que las vecinas y vecinos que habitan los parajes, que son los lugares alejados de los centros urbanos, disfrutasen y fueran partícipes de esta tradición, en favor de la equidad e igualdad social, fortaleciendo la cohesión social de los integrantes que forman nuestra comunidad. Esta labor se llevó a cabo tomando en cuenta las medidas sanitarias pertinentes.



En este acercamiento con la comunidad que reside en los parajes me permitió a mí y a mi equipo de trabajo escuchar las inquietudes de las vecinas y vecinos que los habitan, también permitió guiarles para la atención y gestión oportuna de sus necesidades, acompañarlos y dar seguimiento a las peticiones, las cuales fueron reportadas al CESAC, teniendo en cuenta siempre, la posibilidad de su realización.



En este ejercicio de acercamiento y escucha hacia las comunidades, fue posible captar casos que no competen a ninguna unidad administrativa de la Alcaldía, pero sí a instancias del Gobierno de la Ciudad de México o a las

dependencias de Gobierno Federal, como el Registro Civil, INMUJERES, en dichos casos se brindó la asesoría y el acompañamiento para facilitar el acceso a trámites y procedimientos que en muchos casos la población desconoce. También nos permitió reconocer necesidades de distinta índole y crear vínculos entre particulares, entre donantes y aquellos que requieren del soporte material para generar la cobertura de sus necesidades, un ejemplo de ello, fue la donación de una silla de ruedas por parte de un usuario que ya no la requería, la cual se facilitó a un usuario que prescindía de los recursos para disponer de una. Acciones como ésta generan cohesión social, vital para el sano desarrollo de nuestra comunidad.

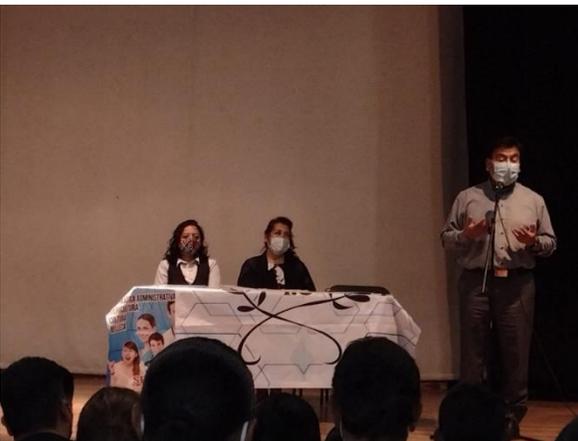
### 5.3 Donación de vestido, calzado y juguetes



#### 5.4 Celebración del Día de las Madres



#### 5.5 Acompañamiento a las y los estudiantes graduados como auxiliares en enfermería



### 5.6 Jornada por la Transparencia y la Privacidad en Milpa Alta

Como parte de esta Jornada se firmó un Convenio de colaboración entre la Alcaldía y el INFO CDMX en beneficio de nuestra comunidad.

